

Informes

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 0267-2023-MPCVZ-ALC.

Zorritos, 04 de diciembre 2023.

VISTO:

El Informe N° 906-2023-MPCVZ/GPPYR, de fecha 04 diciembre del 2023; emitido por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, donde solicita aprobación de incorporación de mayores recursos, y;

CONSIDERANDO:

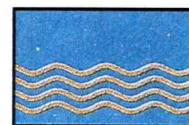
Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con personería jurídica de Derecho Público, tienen autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el **artículo 194" de la Constitución Política modificada por la Ley de Reforma Constitucional -Ley N° 27680** y concordante con el artículo 1 del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, conforme a lo señalado en el **inciso 6) del artículo 20"**, concordante con lo dispuesto en el **artículo 43° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades**, señala como una de las atribuciones del Alcalde emitir Resoluciones de Alcaldía para aprobar y resolver asuntos de carácter administrativo.

Que, mediante la **Ley N° 31638**, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año Fiscal 2023, en la cual se establecen lineamientos para que las entidades Públicas sujeten la ejecución de sus gastos a los créditos presupuestarios autorizados en la presente Ley.

Que mediante **Acuerdo de Concejo N° 043-2022/MPCVZ**, de fecha 23 de diciembre de 2022; y, con **Resolución de Alcaldía N° 218-2022/MPCVZ-ALC**, de fecha 27 de diciembre de 2022; se aprobó y promulgo, respectivamente, el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar para el año fiscal 2023, tal como lo establece la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades,

Que según lo establecido en el **Numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público**, las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: Las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y recursos por operaciones oficiales



de crédito que se produzcan durante el año fiscal. Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente.

Que, mediante **Informe N° 906-2023-MPCVZ/GPPYR**, de fecha 04 diciembre del 2023; la oficina de planeamiento y presupuesto, solicita la aprobación de mayores ingresos para su incorporación mediante resolución de alcaldía.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades,

SE RESUELVE:

Artículo 1º. - Objeto

AUTORIZASE, la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2023, hasta por la suma de **S/ 3,700,000 (TRES MILLONES SETECIENTOS MIL Y 00/100 SOLES)**, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

En Soles

Fuente de Financiamiento : Recursos Determinados

Rubro : 18 Canon y Sobre canon Participaciones y Renta de Aduana

Partida Específica de Ingresos : 1.4.1.4.1.2 Sobre Canon Petrolero.

Monto : S/ 3,700,000.00

TOTAL INGRESOS

S/ 3,700, 000.00

EGRESOS

En Soles

SECCIÓN SEGUNDA

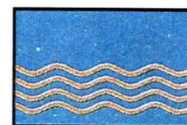
: Instancias Descentralizadas

PLIEGO

: Municipalidad Provincial de contralmirante Villar

CATEGORÍA PRESUPUESTAL

: 9002 APNoP



PROYECTO : 2001621 Estudios de Pre-Inversión
ACCIÓN DE INVERSION : 6000032 Estudios de Pre-Inversión
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados
Rubro : 18 Canon y Sobre canon, participación y R.A
Genérica de Gasto : 2.6 Adquisición de activos no financieros
Monto : S/ 140,000.00



PRODUCTO : 3999999 Sin producto
ACTIVIDAD : 5000937 Mantenimiento de infraestructura vial
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados
Rubro : 18 Canon y Sobre canon, participación y R.A
Genérica de Gasto : 2.3 Bienes y Servicios
Monto : S/ 120,000.00



ACTIVIDAD : 5000854 Gestión y Dirección Técnica de
Proyectos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

Rubro : 18 Canon y Sobre canon, participación y R.A

Genérica de Gasto : 2.6 Adquisición de activos no financieros

Monto : S/ 500,000.00

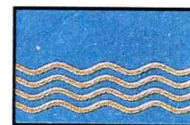


ACTIVIDAD : 5000936 Mantenimiento de Infraestructura
Pública

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

Rubro : 18 Canon y Sobre canon, participación y R.A

Genérica de Gasto : 2.3 Bienes y Servicios



Monto : S/ 140,000.00

PROYECTO : 2149522 Mejoramiento del Espacio Urb.
En el barrio Miraflores del Distrito de Zorritos

OBRA : 4000212 Construcción de Muro de Contención

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

Rubro : 18 Canon y Sobre canon, participación y R.A

Genérica de Gasto : 2.6 Adquisición de activos no financieros

Monto : S/ 1,1000,000.00



PROYECTO : 2149522 Mejoramiento del Espacio Urb.
En el barrio Miraflores del Distrito de Zorritos

OBRA : 4000212 Construcción de Muro de Contención

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

Rubro : 18 Canon y Sobre canon, participación y R.A

Genérica de Gasto : 2.6 Adquisición de activos no financieros

Monto : S/ 1,001,000.00



SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas

PLIEGO : Municipalidad Provincial de contralmirante Villar

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres



PROYECTO : 2315106 Estudios de Pre-Inversión

OBRA : 4000212 Construcción de Muro de Contención
En la Calle 28 de Julio, del Barrio los Pinos

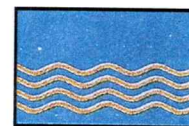
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

Rubro : 18 Canon y Sobre canon, participación y R.A





Honorable Municipalidad Provincial de
Contralmirante Villar



Genérica de Gasto : 2.6 Adquisición de activos no financieros
Monto : S/ 1,183,000,00.00
OBRA : 6000002 Supervisión y Liquidación de Obras
En la Calle 28 de Julio, del Barrio los Pinos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados
Rubro : 18 Canon y Sobre canon, participación y R.A
Genérica de Gasto : 2.6 Adquisición de activos no financieros
Monto : S/ 117,000.00

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Provincial de contralmirante Villar
CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 APNoP

PROYECTO : 2614911 Mejoramiento del Servicio de Drenaje
Pluvial en el Sector Av. República del Perú.
OBRA : 4000202 Construcción de Sistema de Drenaje
Pluvial

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados
Rubro : 18 Canon y Sobre canon, participación y R.A
Genérica de Gasto : 2.6 Adquisición de activos no financieros
Monto : S/ 400,000.00

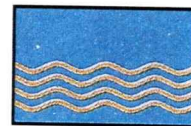
TOTAL PLIEGO

S/ 3,700,000.00

=====

Artículo 2. Codificación

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces solicita a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como



consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

Artículo 3. Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4. Presentación de la Resolución

ENCARGAR a la oficina de Secretaria General e Imagen Institucional, la notificación de la presente Resolución y a la Sub Gerencia de Estadística e Informática efectuar su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CC.
Archivo.

